



## Prórroga de “Alito”: Se acumulan impugnaciones contra reforma ante el TEPJF

Las reformas estatutarias aprobadas por el Consejo Político Nacional del PRI acumulan impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues más militantes han presentado recursos en contra.

Los registros de los expedientes en instrucción del órgano electoral jurisdiccional reportan que la militante Margarita Santos Mendoza, en representación de otros priistas, también se inconformó contra la determinación de los consejeros priistas de ampliar el periodo de la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta después de las elecciones.

El recurso en contra señala que se trata un “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra del acuerdo del Consejo Político Nacional por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones estatutarias y reglamentarias del PRI”.

El recurso presentado por Santos Mendoza fue turnado para su resolución ante la Sala Superior al magistrado Indalfer Infante Gonzales, quien también revisará las otras impugnaciones en contra de la reforma estatutaria priista.

Corresponderá a la ponencia de Infante Gonzales elaborar el proyecto de resolución de los recursos priistas, tras revisar la legalidad del proceso de reforma estatutaria del Revolucionario Institucional.

Entre las impugnaciones presentadas se encuentran al del exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, así como la de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prorroga-alito-acumulan-impugnaciones-reforma-tepjf-512031>